



El consenso estudiantil está en marcha

Se realizó 1er Encuentro Nacional de Representantes de Facultades de Derecho



Elecciones en la UNA
FACU vs. FIDEN

Pág 8-9



Actividades de
Centros del Interior

Pág 4



Líderes políticos
opinan

Pág 14-15-16

¿Sabías que?

Los casos ingresados en el mismo año sumaron 212.463 en todo el país. (*)

En el año 2007 la cantidad de jueces en el Paraguay era de 733. (**)

Por cada 100.000 habitantes los casos ingresados alcanzan la cifra de 6.846. La cantidad de habitantes por juez es de 8.349. Cada juez atiende 290 casos judiciales. Existen 12 jueces por cada 100.000 habitantes. (***)

El total de causas en el Departamento Central fue de 9.974. En Asunción, el total de causas ingresadas fue de 16.686, lo que demuestra que la capital es la ciudad de mayor requerimiento de justicia en el fuero civil.

El Ministerio Público es un órgano autónomo, que representa a la sociedad ante los órganos jurisdiccionales. Sus fines son velar por el respeto de los derechos y de las garantías constitucionales, promover la acción penal pública por los intereses personales, sociales, del medio ambiente y de los derechos de los pueblos indígenas, según lo establece la Ley N° 1562/00, Orgánica del Ministerio Público, en su artículo primero. Lo ejerce el Fiscal General del Estado y los Agentes Fiscales. La carta magna le da un rango constitucional en su artículo 266.

(*) Incluyen casos ingresados en todos los juzgados y tribunales del país.

(**) Fuente: "La justicia paraguaya en cifras".

(***) Fuente: "La justicia civil en cifras".

Más información en: www.cej.org.py

Editorial

LA UNIÓN PARA LA JUSTICIA

El fortalecimiento del sector justicia es responsabilidad y aporte de cada uno de sus actores, por ende debemos fomentar la integración y articulación de los mismos con el objeto de lograr crear una fusión suficientemente fuerte que permita comenzar a debatir y analizar problemas desde el punto de vista macro a nivel de sector con la intención de ir viendo las posibilidades de desarrollar propuestas para el mejoramiento y fortalecimiento del mismo.

El pensamiento de que la ciudadanía debe tomar un papel más activo, que debe ejercer presión, reclamar acciones a las autoridades nacionales y controlar la ejecución de los poderes debe ser asumido por todos los sectores que integran el sistema de Justicia de nuestro país, entre ellos el universitario.

La asunción del pensamiento no debe ser meramente desde el punto del espectador y si desde el punto de vista del actor, involucrándose los estudiantes, tomando partido en los problemas del área al cual pertenecen; una de las primeras acciones que debe comenzar a surgir es la fusión de actores y el debate sobre las prioridades que cada uno de ellos encuentra con el fin de encontrar soluciones posibles y prácticas.

El momento que está atravesando nuestro país es histórico, es propicio para iniciar los grandes cambios que necesitamos, pero las transformaciones no vendrán solas. Es hora de las grandes propuestas, de los aportes de todos para que lleguemos a alcanzar las metas que tenemos en todos los ámbitos. La profunda reforma judicial es hoy más que nunca necesaria, pero así también es posible.

Desde las páginas de Justicia Joven alentamos a los estudiantes, profesores y profesionales del derecho a llevar adelante las necesarias acciones para alcanzar las reformas al sistema judicial en bien de toda la población, para elevar el concepto que se tiene de la profesión, es decir dignificar el ejercicio del Derecho.

Dra. María Victoria Rivas
Directora CEJ

Staff

Directora: Dra. María Victoria Rivas
Coordinador Área Justicia y Política: Rodrigo Medina
Coordinador del material: Rodrigo Medina
Apoyo Técnico: Laura Itado

Edición: Carlos Flores
Redactores: Fabiana Silva – Carlos Flores.
Fotografía: Fabiana Silva.
Diseño: Natalia Guerrero.



Esta publicación se hace posible gracias al apoyo generoso del pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica a través de la Agencia de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de Norteamérica (USAID). Su contenido no refleja necesariamente la opinión de USAID ni la del gobierno de los Estados Unidos.

Contacte con Justicia Joven:

justiciajoven@cej.org.py - cej@cej.org.py

Teléfono: (021) 420.182. **Dirección:** Carlos Antonio López 1354, Asunción.

Baje en formato digital: www.cej.org.py

Material de distribución gratuita

Programa Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información

Justicia joven tiene su sitio en internet



Como un aporte más a la comunidad jurídica del país acaba de integrarse a la gran aldea global de las comunicaciones la Página Web de Justicia Joven: www.cej.org.py/justiciajoven/

El objetivo de la página es posibilitar la formación de un espacio virtual a través del cual todos los miembros de la comunidad universitaria del sector justicia puedan integrarse, conocer información acerca del área, acceder al periódico del mismo nombre en formato electrónico y ser un medio para generar debates, participación, análisis y propuestas.

Uno de los atractivos de la página será la Bolsa de Trabajo, donde los estudiantes podrán alzar sus currículos y sus correos electrónicos, que posibilite a las diversas entidades y organizaciones que trabajan con estudiantes de derecho encontrar personal de manera rápida fácil. Con esto se pretende ayudar tanto a las instituciones a ubicar recurso humano como involucrar a los estudiantes en el mundo del derecho.

Comunidad virtual para debatir y cooperar en el área de la justicia paraguaya desde el punto de vista universitario

También el propósito del sitio es crear una comunidad virtual, que permita subir información personal, como nombre completo, fotografía, correo electrónico, universidad en que se encuentra, curso, teléfono de contacto. Una de las utilidades brindadas es la oportunidad de establecer relaciones entre estudiantes de todo el país.

El sitio irá ampliándose con secciones como:

¿Sabías que?

Una galería de imágenes donde las personas podrán crear carpetas y publicar eventos con el registro fotográfico respectivo, todas las personas de la comunidad podrán levantar fotografías.

Blogs de temas relevantes del sector, como la Reforma Judicial, con temas que sirvan de debate.

Enlaces con los poderes del estado.

Guía de contactos jurídico políticos.

Enlaces a todas las universidades de derecho del país, con datos de los presidentes y miembros de centros de estudiantes.

Información legislativa, que tenga relación con el sector universitario jurídico, como proyecto a largo plazo.

Calendario de Actividades.

Encuestas que se realizan sobre temas de interés.

Un espacio de denuncias y quejas previa revisión de los responsables de la página.

Opción de crear sub páginas según facultades o insertar vínculos con las páginas de las universidades.

** Programa de Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información, (CIRD, CEJ y USAID).*

Nueva herramienta que facilita informaciones e incentiva la participación cívica

La ciudadanía que necesite información, gestionar documentaciones, hacer reclamos o elevar quejas, tiene a su alcance el sitio que puede ayudarlo a encontrar lo que necesita. La **Guía de Contactos Jurídico Políticos** se elaboró contemplando que el ciudadano tiene derecho a saber quien le representa y también a exigir una rendición de su gestión en función del mandato que le fuera conferido.

Este sitio contiene informaciones elementales muy útiles, como son números de teléfono, dirección, correo electrónico, entre otros, de los entes gubernamentales, Partidos Políticos y Centro de estudiantes.

La dirección de la Guía de contactos jurídicos-políticos es: www.cej.org.py/guia



Centros de Estudiantes del Interior en plena capacitación y período de Elecciones

En un recorrido por los principales centros del interior del país, nos informamos sobre actividades concluidas y otras en proyecto, próximas a realizarse.

SAN PEDRO



UNA promueve seminario sobre Principios de Derecho Penal

El Centro de Estudiantes de la Universidad Nacional, filial San Pedro, cumpliendo con la función del desarrollo académico del estudiantado jurídico, organizó un Seminario sobre "Principios de Derecho Penal", en el que disertó el Dr. José González Macchi.

La finalidad del evento fue el crecimiento formativo de la comunidad estudiantil en cuanto a las herramientas jurídicas básicas, según manifestó Blas Ferreira, representante organizador.

Investigación sobre Acceso a la Justicia: Estudiantes de derecho participaron como encuestadores voluntarios para el relevamiento de datos, en la primera etapa del Diagnóstico de Investigación sobre Acceso a la Justicia en la Jurisdicción de San Pedro. En esta primera etapa se realiza el relevamiento de informaciones, para analizar, evaluar y los resultados darán un diagnóstico sobre la situación de la justicia, y cuáles son los mecanismos de acceso a la justicia de carácter no formal que tienen las poblaciones y será un insumo para futuras políticas públicas de acceso a la justicia.

Coronel Oviedo



UNINORTE desde un año de labor de su Centro

Pedro Vargas, actual presidente del Centro de Estudiantes de la sucursal ovetense de la Universidad del Norte, nos comentó acerca del período que fenece, que como centro estuvieron con mucha actividad en defensa de los derechos de los estudiantes, participaron en festivales artísticos y olimpiadas deportivas de la zona organizadas por la Federación Universitaria Ovetense.

Adelantó que se encuentran en preparación, jornadas de Capacitación sobre Método de Investigación e Interpretación de las Leyes, con la participación del Dr. Manuel de Jesús Ramírez Candía, para los meses de mayo-junio.

MISIONES



Gestión realizada con buenos resultados y materias pendientes

Rubén Figueredo, titular del Centro de Estudiantes de la filial misionera de San Juan Bautista, dio una pincelada de los proyectos concretados y los que quedaron pendientes, en espera del cumplimiento del plazo de mandato próximo a expirar.

Sobre las actividades desarrolladas manifestó "en este año de mandato pudimos realizar varias actividades como ser, en lo académico, seminarios en conjunto con la coordinación de extensión universitaria. Fomentamos el sano esparcimiento y el deporte con un Torneo Interfacultades de Misiones".

Entre otros logros alcanzados dijo "firmamos un convenio con el Poder Judicial de la circunscripción a través del cual recibimos cooperación en infraestructura para las diversas actividades desarrolladas".

"Quedaron materias pendientes, ya que se busca la excelencia en todo momento, pero sigue faltando cubrir muchas necesidades a nivel académico y de infraestructura", finalizó.

UNA desarrolla diversas actividades

Estudiantes involucrados en actividades sociales y estudiantiles

La Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, Filial Oviedo, desarrolla una Campaña de Cedulación de niños de dicho distrito, en un emprendimiento del Centro de Estudiantes y alumnos del 7° semestre de Derecho. Esta actividad responde a que hay un porcentaje muy alto de niños que no cuentan con su documentación y además es una manera de prestar un servicio social de los estudiantes de derecho a la población en la que se encuentra inmersa.

También se lleva adelante tarea de asistencia y coordinación de las elecciones de delegados en los distintos cursos y semestres, por medio de los órganos del Centro de Estudiantes, que son el Consejo Deliberante y la Secretaría de Organización.

10 TEMAS URGENTES PARA UNA REFORMA JUDICIAL PROFUNDA

Democratización del Gobierno Judicial

Continuando con el análisis iniciado en la edición anterior, en esta ocasión tocamos el 2do punto de los 10 que propone el CEJ.

La intención de la propuesta de Democratización del Gobierno Judicial es dotar de legitimidad al Poder Judicial, delinear las funciones de gobierno de dicho estamento y velar por la independencia de los jueces y magistrados entre otros.

Para llevar adelante este punto se tiene en cuenta dos propuestas importantes: La creación de un nuevo órgano del Poder judicial fuera de la Corte Suprema de Justicia y la puesta en vigencia de un nuevo código de Organización judicial.

El gobierno del Poder Judicial se basa en el resguardo de la independencia de cada juez. Es necesaria la creación de un nuevo órgano del Poder judicial fuera de la Corte Suprema de Justicia, que esté integrado por jueces de todas las circunscripciones y que cuenten con auditoría ciudadana. Esto evitará que la Corte Suprema de Justicia medie en la tarea de los otros jueces y que además comprometa al conjunto del Poder Judicial en el sostenimiento de la independencia, la lucha contra la corrupción y la eficiencia del servicio. Para fortalecer la transparencia debe existir una auditoría independiente que controle el gasto y el respeto a la independencia judicial.

En cuanto al Código de Organización judicial, actualmente se basa en una ley que respondía a un régimen ya superado, por lo tanto, es necesario renovarlo totalmente para modernizar la competencia, la estructura y las oficinas auxiliares de los tribunales.



SITIOS OFICIALES DEL SISTEMA DE JUSTICIA



www.pj.gov.py

www.defensoriadelpueblo.gov.py



www.mjt.gov.py

www.ministeriopublico.gov.py



Los 10 Puntos de la Propuesta:

- 1 Renovación de la composición y funcionamiento de la Corte Suprema de Justicia.
- 2 Democratización del Gobierno Judicial.
- 3 Renovación del Consejo de la Magistratura.
- 4 Oralización de todos los procedimientos.
- 5 Profesionalización de la Administración de los Tribunales.
- 6 Fortalecimiento de la Justicia de Paz.
- 7 Ley de Carrera Judicial y Colegios Públicos de abogados.
- 8 Modernización del sistema de control de los jueces y creación de la Oficina Anticorrupción en el Poder Judicial.
- 9 Creación de sistemas de participación popular en la administración de justicia.
- 10 Equidad de género en el Poder Judicial.

El Poder Ejecutivo y la Sociedad Civil encaran un Plan Integral de Reforma del Sistema de Justicia

Con el objetivo de proveer a la ciudadanía de un mejor sistema funcional y acceso más efectivo a la justicia, se inició el emprendimiento que está asumido por el Ministerio de Justicia y Trabajo.

El Plan busca extender los beneficios de la tutela judicial a los sectores más vulnerables, comprometer al sistema de justicia con los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y la transparencia, que facilite el diálogo entre la ciudadanía y el Poder Judicial. Además apunta a la modernización y ampliación de los instrumentos con que cuenta el sistema democrático para mayor garantía y construcción de una sociedad tolerante y pacífica.

Componentes Instrumentales

El Plan Justicia con Dignidad tiene componentes instrumentales y sustanciales para la consecución de sus objetivos. Los instrumentales se refieren al diseño e impulso de algunas políticas prioritarias, como también el mejoramiento de algunos instrumentos institucionales indispensables para llevar adelante esas políticas. Dichos componentes son: la Reforma del Poder Judicial y el Fortalecimiento del Viceministerio de Justicia y Derechos Humanos.

La Reforma Judicial que se propone se basa en: rediseñar la estructura básica y el gobierno del Poder Judicial, oralizar todos los procedimientos, diseñar y aprobar la carrera judicial, impulsar la nueva ley de la abogacía y su colegiación, fortalecer la justicia de paz y de centros integrados para tutela de los derechos, cercanos a la ciudadanía y con un adecuado equilibrio territorial, dándole prioridad a las necesidades de los sectores más vulnerables y la depuración de todas las tareas que no son propias de la administración de justicia, en especial las vinculadas con el mantenimiento de los registros.

En el marco del referido Plan, el Presidente de la República firmó el pasado 27 de marzo, el Decreto N° 1.730 "Por el cual se establece la Organización y Atribuciones del Viceministerio de Justicia...", dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo (MJT). Este Decreto declara, entre otros puntos que la mencionada subsecretaría de Estado se denomina, de ahora en más, "Viceministerio de Justicia y Derechos Humanos".



Acto de Presentación del Plan Justicia con Dignidad

El cambio obedece a la necesidad de brindar respuestas a los reclamos ciudadanos con respecto al funcionamiento del sistema de administración de justicia, ya que el Ministerio de Justicia y Trabajo, a través de su Viceministerio, es la jurisdicción a la que compete ejecutar la política gubernamental en el ámbito de justicia y derechos humanos.



Decreto 1730 que reestructura y organiza el Viceministerio de Justicia y Derechos Humanos

Componentes sustanciales

El "Plan Justicia con Dignidad" se compone además de tres grandes ejes como elementos sustantivos, que son: el Plan Nacional de Acceso a la Justicia, el Plan Nacional de Derechos Humanos y el Plan Nacional Penitenciario.

El objetivo del primer componente el Plan de Acceso a la Justicia, es mejorar los actuales mecanismos para dicho acceso, mediante el compromiso conjunto de las instituciones estatales, así como la participación activa de la ciudadanía.

El Plan Nacional de Derechos Humanos tiene por fin contar

con una política dirigida a la promoción, protección y realización de dichos derechos, en el marco de la Democracia y el Estado de Derecho, conforme a la declaración Universal de los Derechos Humanos y demás instrumentos regionales e internacionales ratificados por el Estado paraguayo.

El Plan Nacional Penitenciario se enfoca en lograr la construcción de un sistema penitenciario que contribuya a la eficaz judicialización y cumplimiento de las condenas, hacer efectivas las posibilidades de reinserción de las personas que cumplieron sus penas, asegurar el respeto a la dignidad del ser humano y contribuir al establecimiento de penas alternativas a la privación de libertad.

Objetivos principales del "Plan Justicia con Dignidad"

- 1 Abondar en el proceso de modernización y reforma del poder judicial paraguayo, para lograr mayor transparencia, honestidad, sencillez, eficacia y rapidez en la solución de los litigios.
- 2 Aumentar las posibilidades de acceso a la justicia formal por parte de sectores que tradicionalmente han estado alejados de una tutela judicial efectiva.
- 3 Profundizar el desarrollo de nuevas formas de solución de conflictos, con mayor cercanía a la población y fundadas en principios de desformalización y transparencia.
- 4 Modernizar las funciones y estructura del Ministerio de Justicia, para que exista un vínculo estable y transparente con el sistema judicial y se pueda desarrollar de manera permanente otras áreas del sistema de justicia.
- 5 Modernizar y normalizar todo el sistema penitenciario del país y refundar una administración presidaria basada en principios de humanidad, seguridad y respeto a los derechos de los reclusos.

UN LUGAR DE VISITA IMPRESCINDIBLE
PARA LA CIUDADANIA:

 **JUSTICIA y ELECCIONES**

Informate sobre los candidatos nacionales, sus pensamientos, sus plataformas políticas, como también sobre la marcha del Sistema de Justicia, los cambios que están en marcha y los acontecimientos en torno a la problemática judicial.

El sitio contiene blogs, perfiles, encuestas, opiniones sobre la situación judicial del país.

Dirección del sitio es: <http://www.justiciayelecciones.org.py>

FACU

Frente Autónomo por un Centro Unido

"Nosotros estamos en condiciones de cumplir las propuestas que tenemos porque son sencillas y elementales. Cumplir la función principal que es apoyar permanentemente a las necesidades de los compañeros".

El movimiento "Frente Autónomo por un Centro Unido" (FACU) es uno de los que están en pugna por la dirección de centro estudiantil de la UNA (CEDUNA). La lista, que está compuesta por Fermín Recalde, candidato para Presidente del Centro, Patricia Mendoza, Eligio Rolón y Guido Flor, manifestó su posición en la campaña electoral y dio a conocer algunos de sus proyectos.

Fermín Recalde, comentó que su fe está puesta en hacer bien las cosas, "creemos que hay que hacer todo de la mejor manera, siempre estamos en las buenas y en las malas, no sólo en la época de elecciones, sino cuando los compañeros necesitan como ser la época de exámenes, habilitaciones, inscripciones, etc."

Habló de la disposición del movimiento en cuanto a los proyectos, "uno siempre quiere vender muchos proyectos para lograr votos, pero la respuesta luego es muy pobre. Nosotros estamos en condiciones de cumplir las propuestas que tenemos porque son sencillas y elementales."

Cumplir la función principal que es apoyar permanentemente a las necesidades de los compañeros".

Eligio Rolón, por su parte, expresó "este movimiento siempre ayudó al estudiantado y se instaló con una trayectoria muy extensa por lo que no ha desaparecido como otros movimientos".

El representante de notariado Guido Flor comentó: "FACU es el movimiento que siempre se caracterizó por ayudar a los compañeros, sin distinción. Los de la carrera de Notariado, si bien somos minoría, también somos parte del estudiantado de la facultad de derecho y no somos ajenos a lo que es el gremio estudiantil".

Patricia Mendoza, se refirió a la calidad de amistad que los une, "más que delegados somos amigos, siempre estamos ayudándonos mutuamente. Desde que empecé fue así, por lo general a la gente del primer año no se le da mucha atención, sin embargo este movimiento desde el primer semestre estuvo con nosotros los del turno mañana, que somos pocos, pero de igual manera tuvimos respaldo".

PROYECTOS

- Responder a las necesidades primarias de los estudiantes
- Igualdad en el acceso a recursos y convenios existentes dentro de la facultad
- Despertar el espíritu del estudiantado
- Subsanan la diversidad de problemáticas del plan semestral
- Estudiar la posibilidad de conformar un Centro de Estudiantes de Notariado independiente
- Mejorar la comunicación con la Administración y la Dirección Académica de la Universidad, para que sea todo en justicia
- Presentar un proyecto para que los miembros tengan participación verdadera dentro de todo lo que compone el Centro de Estudiantes como secretarías de prensa, deportes, cultura, etc
- Concienciar al alumnado para cooperar y trabajar a favor de un mejoramiento efectivo de la facultad
- Elaborar un nuevo estatuto para la facultad y para el Centro de Estudiantes.

CANDIDATOS POR EL MOVIMIENTO FACU



Fermín Recalde
Candidato
a Presidente



Eligio Rolón
Candidato a
Vicepresidente
Turno Noche



Patricia Mendoza
Candidata a
Vicepresidenta,
Turno Mañana



Guido Flor
Candidato a
Vicepresidente,
Notariado

“FIDEN y Paraguay Unidos por Derecho UNA”

“Nuestros proyectos son ambiciosos, pero no imposibles y con iniciativa los llevaremos adelante, por lo menos en el mayor porcentaje posible”.

Así se denomina la lista conformada por la conjunción de tres movimientos FIDEN, Paraguay y Unidos, en uno solo y es otro que se presenta en las elecciones del 24 de abril. La encabeza **Luis Valiente**, actual Vicepresidente Turno Noche de la cúpula saliente, en compañía de Francisco Sartorio, Julio Aldana y Mauricio Avalos, quienes presentaron sus propuestas de acciones.

“Nosotros queremos que el estudiantado se pueda manifestar frente a cualquier problema o inquietud ya que estamos todos muy apáticos, pero este es un grupo que también quiere inmiscuirse en la problemática social”, señaló Luis “Tito” Valiente.

Además dijo: “nuestros proyectos son ambiciosos, pero no imposibles y con iniciativa los llevaremos adelante, por lo menos en el mayor porcentaje posible. Lograr primeramente la unidad dentro del mismo centro para salir a interactuar con las demás facultades de derecho, para tratar los problemas que atañen a nivel general. Sólo les pedimos a los compañeros que confíen en nosotros, que vamos a poner todo nuestro empeño en no defraudar esa confianza”.

Sobre el mismo punto **Julio Aldana** dijo que el tema de los aranceles merece toda la atención pues “el presupuesto

asignado a la facultad no es suficiente ya que es la carrera que tiene mayor cantidad de alumnado”. Además recaló que “falta más unidad en la lucha por la baja arancelaria, ya que si logramos mayor masa podremos lograr la meta de arancel cero y si nos afianzamos más, siendo un poco ambiciosos, lograremos mejorar la infraestructura...La unidad es lo que prima en toda lucha, es por eso que les pedimos su voto de confianza, no para lucirnos, sino para poder estar en el lugar clave desde donde se pueda apuntar a mejorar la situación. No somos Dioses para prometer, pero por lo menos llegar a cumplir con la mayor parte posible de los proyectos que nos proponemos”.

Mauricio Avalos, candidato a Vicepresidente Turno Noche, enfatizó su preocupación por la problemática que atra-viesan en el plan semestral, “trataremos de solucionar el conflicto por el que atraviesan los compañeros, exigir que los profesores presenten a tiempo y sin errores sus plani-llas, porque por ello muchos pierden el semestre. Somos personas que siempre estuvimos por el entorno del estudiantado, no aparecemos de repente sino que estamos siempre y podemos ir creciendo en soluciones y acciones de lo más pequeño apuntando a lo más complejo y demostrando que somos personas capaces”.

PROYECTOS

- Seguir adelante con el proyecto de arancel cero que inició el actual Centro
- Desarrollar un convenio para ayuda social a los estudiantes de escasos recursos
- Crear un foro denominado “un día de gobierno” en el que sean convocados todos los estudiantes para debatir las problemáticas en procura de soluciones
- Poner en marcha el proyecto de un Centro de Estudiantes de Notariado independiente
- Crear una guardería dentro de la Facultad para que las estudiantes madres puedan llevar a sus hijos
- Fomentar la comunicación inter estudiantil
- Mejorar los recursos de la biblioteca para incentivar su usufructo
- Presentar propuestas académicas, como la descodificación de las materias en el plan semestral.
- Realizar cursos que puedan ser computados como extensión universitaria, de manera conjunta con la academia literaria
- Revisión del presupuesto asignado a la Facultad.

CANDIDATOS POR EL MOVIMIENTO FIDEN PARAGUAY UNIDOS



Luis “Tito” Valiente
Candidato a Presidente



Francisco Sartorio
Candidato a Vicepresidente Notariado



Julio Aldana
Candidato a Vicepresidente Turno Mañana



Mauricio Avalos
Candidato a Vicepresidente Turno Noche



Facultades de Derecho conforman mesa de consenso y planifican actividades

El pasado sábado 28 de marzo, se realizó el Primer Encuentro Nacional de Representantes de las Facultades de Derecho, como punto de partida para conformar una Mesa de Consenso y Planificación de Actividades a futuro.

Las Universidades Nacional, Católica, Uninorte, UTIC y sus filiales de San Pedro, Misiones, Coronel Oviedo, Encarnación, Villa Hayes, entre otras, estuvieron representadas en esta convocatoria donde se arribó a la decisión de continuar con este tipo de encuentros para comenzar la serie de actividades necesarias para alcanzar mayor protagonismo en el sistema judicial.



FINALIDADES DEL PRIMER ENCUENTRO

Este primer encuentro tuvo como finalidades:

- a) Integrar, a partir de los Centros de Estudiantes, a las distintas Facultades de Derecho del país para lograr una mayor incidencia y participación de los jóvenes en los procesos de reforma del sistema de justicia, como aporte hacia el mejoramiento de la calidad democrática y el fortalecimiento del Estado de Derecho en nuestro país.
- b) Crear la primera mesa de consenso de líderes universitarios del sector justicia. Ampliar el concepto de liderazgo político, que va más allá de la resolución de trámites y busca encausar las necesidades de los universitarios del Derecho, como el perfeccionamiento académico, con la sugerencia de materias necesarias en la formación académica para que los estudiantes, no sólo de Asunción, sino de todo el país estén bien preparados y puedan hacer frente a los conflictos jurídicos de manera exitosa.
- c) Fijar un cronograma de actividades prioritarias, de acuerdo a las opiniones del estudiantado, empezar a interactuar y fortalecer el liderazgo interno. Buscar la manera de hacer que las personas que tienen poder de decisión en temas judiciales, puedan escuchar la voz de los estudiantes.

Universidades, Centros de Estudiantes y participación Democrática

El procesalista argentino Dr. Alberto Binder, dio una charla magistral acerca de las "Universidades, Centros de Estudiantes y participación democrática en los procesos de reformas judiciales". Encausó a los jóvenes sobre las diferentes herramientas del liderazgo, misión, visión y organización. Además ejemplificó las diversas luchas a través de los tiempos en el sector de reconocimiento de derechos.



Generó un debate sobre las diversas problemáticas en América latina, a la que antepuso una pincelada sobre la situación política y jurídica actual de la comunidad internacional. Los mismos estudiantes testimoniaron que el sistema judicial es deficiente, punto sobre el cual basaron la discusión e intercambio de opiniones. Enfatizó que el problema no es ajeno a los estudiantes de derecho, los que son "parte del problema", por el sistema académico que imparten las Facultades, que se vuelven obsoletos ante la realidad jurídica actual.

Consultó a los representantes de los diversos Centros de Estudiantes sobre su visión del problema judicial. Sondeó a los presentes, si de todos los problemas del sistema judicial, cuál es el que más los enerva y les hierve la sangre, consulta a la que respondieron puntualmente: el abuso de poder de las autoridades, la impunidad, la falta de credibilidad del sistema que afecta a todos, desde los estudiantes, la pereza, la mediocridad en la distribución de los cargos judiciales, la falencia del derecho de igualdad, el predominio de la sociedad de privilegios, etc.

Tras un intercambio de opiniones, el Dr. Binder concluyó su disertación plantando la semilla de la promoción de acciones conjuntas para que, desde la problemática que involucran a los estudiantes, se pueda lograr que los derechos funcionen y que los estudiantes sean personas que realmente tengan una visión de la justicia que necesita el país.

Representantes Opinan



Lucas Chalub, Presidente del Centro de Estudiantes de la UNA de Asunción dijo lo siguiente: "Muchas veces las facultades están un poquito dormidas respecto al tema Reforma. Deberíamos tomar más conciencia y realizar acciones más concretas. Todo pasa por la conciencia, por ese motivo en nuestra facultad hacemos seminarios y otro tipo de actividades para llegar a la masa de estudiantes. Esta jornada fue un buen inicio para llegar a la integración del estudiantado a nivel nacional y encarar este proyecto que es a largo plazo, pero que tampoco es imposible".

El delegado del 5º. Curso de la UNINORTE de Carapeguá, **Derlis Alcides Fanego Otazu** también dejó su aporte con este pensamiento: "Por la formación que tienen, los estudiantes tienen muchas formas de participar en el Poder Judicial, en esta transición desde que se dio la instauración de la democracia en el Paraguay, continuando con acciones como éstas donde se nuclean a todos los estudiantes y se puedan realizar pronunciamientos firmes acerca de las cuestiones que le interesan y consideran que son importantes de abordar como flagelo social, a fin de que las autoridades o el gobierno puedan en base a esos pronunciamientos de los estudiantes, promover políticas o acciones tendientes a mejorar".

Los centros pueden ayudar a que los estudiantes de derecho del Paraguay tengan una voz firme para ponerlo a consideración de las autoridades pertinentes y remitir proyectos o acciones que puedan implementarse para mejorar, acotó finalmente.

Otro estudiante de la ciudad de Encarnación, que dejó aporte sobre el tema fue **Javier Allende**, alumno del 3er año de la Universidad del Norte, quien manifestó: "La participación de los estudiantes en la reforma judicial, sería reclamando los derechos, desde ya en las clases mismas de la Facultad, como así también saliendo a la calle, ayudando a las personas de su comunidad, ver las faltas que se ocasiona, la falta de derecho que tiene mucha gente y ayudándoles de esa manera así como estudiantes de derecho. Dar una especie de servicio social, dar una asistencia, dar consejos legales".

CHARLAS DEL ENCUENTRO

¿Qué debo hacer para alcanzar mis metas?

Como apertura del encuentro, los representantes universitarios participaron de la disertación motivacional del conferencista, Manuel Bogado, primer compatriota en escalar el Kilimanjaro (5.895 m.), la montaña más alta de África, situada en Tanzania, y líder de la primera expedición paraguaya al Aconcagua, la mayor cumbre de América.



En una amena charla enfocó la arista de que "ninguna meta es imposible" e hizo un paralelo entre la vida y la montaña. Graficó varios ejemplos de líderes que tuvieron que sobrellevar situaciones adversas, como el del ciclista estadounidense, Lance Armstrong, que superó el cáncer y fue campeón del Tour de Francia por siete ocasiones consecutivas, entre otros. Con estos casos llegó a la conclusión de que en la vida hay que tener sueños, por más imposibles que parezcan, pues así como él mismo se propuso algo aparentemente inalcanzable, con constancia, dedicación, esfuerzo y disciplina llegó a una meta increíble. Y ese es el mensaje que dejó a los presentes, que en la vida nos proponemos metas a alcanzar, no importa cuán difícil sea, llegar a alcanzarlas es posible.

¿Cuáles son las características de un líder efectivo?



Otro conferencista invitado al encuentro fue el Sr. Luis Fretes, de la Organización País Seguro, señaló puntos sobre la motivación para el liderazgo. Inculcó que las bases del líder se encuentran delineadas por la misión, visión, herramientas, preparación y acción, además del carisma natural y de las particularidades de cada uno que son básicas como la integridad, el talento, etc.

Comentó los rasgos de diferentes líderes de la humanidad que marcaron época y dejaron sus huellas en la historia, con ejemplos concretos y sencillos fue desarrollando el tema, que se vio enriquecido con extractos de películas para ilustrar claramente los momentos en que afloran las características de los líderes. Dejó muy claro que el líder sin los seguidores o los seguidores sin un líder esclarecido no llegan a alcanzar metas resaltantes en la vida, y que ambos se necesitan. Habló de los valores de vida que generalmente los líderes poseen y que por tenerlos se vuelven creíbles, confiables y sus seguidores son alentados a perseguir los más nobles ideales.

Ser células de control de Nuestros Derechos

Recientemente se lanzó la Campaña Exigi, Controlá y Denunciá, que tiene como objetivo transparentar la administración y distribución de las Mochilas Escolares y del Complemento Nutricional, ambos proyectos del Ministerio de Educación y Cultura, contemplados en la Constitución Nacional.



NO A LA CORRUPCIÓN

Para esta Campaña, se ha creado un Manual de Control, que es una guía para detectar irregularidades en la ejecución de esos derechos. El objetivo fundamental de la Campaña es que los beneficiarios de ambos proyectos sepan como Exigir, Controlar sus derechos y Denunciar el incumplimiento de los mismos.

El público meta de esta Campaña es toda la ciudadanía paraguaya. Por ello, estamos invitados a involucrarnos, a dejar de ser simples testigos de la realidad "grave" que significa el Costo Social de la Corrupción en el sistema educativo y convertirnos en protagonistas activos aportando nuestro grano de arena en esta Campaña, controlando, exigiendo y denunciando cualquier anomalía detectada.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE CONTAR CON LA INFORMACIÓN DEL MANUAL DE CONTROL?

Uno puede exigir y controlar lo que conoce. Dicho Manual fue estructurado en tres etapas básicas:

- 1) **Exigi** controlando tus derechos.
- 2) **Controlá** el cumplimiento de tus derechos, donde se informa del contenido de la Mochila Escolar y cómo debe ser el Complemento Nutricional.
- 3) **Denunciá** el incumplimiento de tus derechos. Para esto, se publican los números telefónicos, correo electrónico, dirección y Sitio Web donde se pueden realizar las denuncias en caso de irregularidades. También se explica cómo funciona una denuncia hecha ante la Contraloría General de la República, los pasos que sigue y como hacer un control de la misma.

¿CÓMO INVOLUCRARNOS COMO CÉLULAS DE CONTROL?

Es importante que el MANUAL DE CONTROL llegue a la mayor cantidad posible de beneficiarios de ambos proyectos del MEC. Por lo tanto, te invitamos a que ingreses a www.costosocial.org.py y bajes en tu computadora el Manual de Control, así puedes imprimir y dar a personas de tu entorno más cercano que tienen algún hijo, hija, sobrino, o conocido que sea beneficiario de la Mochila Escolar o del Complemento Nutricional.



“Cumplimos con el 80% de las necesidades del estudiantado”

Tras un año de mandato la comisión directiva saliente del Centro de Estudiantes de la Universidad Nacional de Asunción se despide dejando un recuento de las actividades realizadas, los temas pendientes y unas recomendaciones a los que llevarán las riendas a partir de ahora.

Lucas Chalub, quien fuera Presidente del Centro, resume los logros alcanzados, “con gran satisfacción de haber cumplido, por lo menos con el ochenta por ciento de las necesidades de la comunidad estudiantil que puso su voto de confianza en la propuesta del equipo”, según sus expresiones.

En espera de las elecciones en la que se conocerá al nuevo cuerpo directriz del gremio, Chalub resaltó “creo que el logro más importante fue la reducción del arancel que habían decidido las autoridades de la facultad, una suba de prácticamente un cincuenta por ciento”.

“Quedó como tema pendiente proseguir el proyecto del arancel cero que planteamos, ya que si bien se registró una rebaja, todavía se puede, en forma progresiva, pelear por esa meta, basada en que somos la facultad que más alumnos tiene, que más recauda, pero de menor presupuesto asignado. Otro tema

que queda en el tintero es lo del boleto universitario, que es una problemática común a todas las facultades”.

Dejaron recomendaciones a la comisión que vaya asumir en el siguiente periodo, “pedimos que asuman verdaderamente un compromiso, porque un centro de estudiantes no es rápido y fácil como se piensa. El lema que nosotros habíamos tenido era: el CEDUNA está en marcha. Apuntaba a despertar al centro que estaba dormido y empezar a trabajar. Es ese mismo el encargo que nos gustaría que llevaran en cuenta y que el equipo debe estar unido, fijarse una meta y trabajar. Hay muchas necesidades pendientes del estudiantado en lo académico, económico y social. La Facultad de derecho se caracteriza su rol social y político que debemos fomentar”.

Algunos de los proyectos desarrollados

- Manifestación por el boleto universitario.
- Estudio a favor del arancel cero con grandes avances.
- Cedula universitaria con el que obtiene muchos beneficios.
- Convenios con la Defensoría del Pueblo, CEJ, etc.
- Convenio con la Secretaría del Transporte del Área Metropolitana - SETAMA, para el ingreso de líneas de transporte hasta las 23 horas, que se cumplió por varios meses.
- Obtención del campeonato en la competencia de Juicios Orales.
- Creación y mantenimiento de la página web del CEDUNA.
- Participación en torneo inter cursos y juegos universitarios.
- Obtención de mesas especiales de exámenes para recuperación de materias pendientes.
- Sistema de patrullaje policial en la zona.
- Servicio de internet gratuito para los estudiantes mediante colaboración estatal por 8 meses ininterrumpidos.
- Asignación de una sala donde se instaló el servicio de internet.
- Compra de mobiliario para la oficina del centro.
- Realización de seminarios.
- Solución de cuestiones administrativas diarias.
- Estructuración de comités (cultura, prensa, deportes, etc.)
- Provisión de elementos para prácticas deportivas.

Entre otras que se pueden observar en la web del CEDUNA

www.cedunapy.com

Dirigieron un año de labor

- Lucas Chalub (Presidente)
- Luis Valiente (Vicepresidente Turno Noche)
- Leandro Campos (Vicepresidente Turno Tarde)
- Osvaldo Fleitas (Vicepresidente Turno Mañana)
- Norma Meza (Vicepresidenta Notariado)

Miembros

Rodrigo Barrios • Daniel Duarte • Gloria Aquino
 Ariel Balbuena • Alejandra Cáceres • David Sanabria • William Mongelós • Johan Orué • Alexis Penayo • Jazmin Narváez • Carmelo Martínez
 Jeremías Ferreira • Luis Laspina • Gabriel Sanabria
 Rubén Acosta • Asdrwal Fretes



OPINIÓN DE LÍDERES POLÍTICOS VINCULADOS AL SECTOR JUDICIAL

“El rol del abogado es tan importante como el del médico”

El abogado Hugo Estigarribia, Senador por la bancada del partido colorado - ANR, nos dio algunos puntos referentes al entorno jurídico-político del país, de los que rescatamos algunos de los más resaltantes.



Senador Hugo Estigarribia

La justicia en el Paraguay

“Yo veo mal a la justicia, no veo que sea pronta, barata, ni igualitaria para todos. La justicia debe hacer una profunda autocritica y revisión, tiene que mejorar sustancialmente para garantizar la satisfacción a los ciudadanos”.

Propuestas del partido colorado sobre la situación de la justicia

“La ANR está pasando por una crisis institucional como producto de los resultados electorales del pasado 20 de abril y hasta que no hayan elecciones en el partido, va a haber una posición única del partido. Hay una cúpula en la cual mi movimiento no está representado. Voy a hablar de mi persona y de mi movimiento, a nosotros nos parece importante renovar la justicia, pero tenemos mecanismos institucionales para esa renovación que tenemos que utilizar. El único mecanismo posible si se quiere cambiar a la actual cúpula judicial es el juicio político”.

Acciones realizadas en base a las propuestas

“En primer lugar, desde el Senado como bancada no hemos procedido a confirmar y a no confirmar a nadie, porque primero queremos estudiar bien los mecanismos a adoptar para que el objetivo final de que la justicia, si mantiene a los

actuales ministros, tengan una actitud diferente, y si se cambian a los actuales miembros, que la gente que pudiera venir cumpla un mejor papel, ya que evidentemente el modelo que tenemos ahora no ha satisfecho a la ciudadanía a la cual nosotros nos debemos. Hay un impase en la justicia”.

Sobre la proliferación de universidades de derecho

“Todos deben tener acceso a la educación universitaria, pero primero se debe hacer un estudio a nivel de infraestructura, servicios que se deben ofrecer a los estudiantes y lo que requiere el mercado laboral en la materia, ya que estamos con una explosión de abogados ante la diversidad de instituciones que imparten la enseñanza jurídica y la cantidad de alumnos es enorme”.

“No podemos admitir a tantos alumnos si no tenemos las condiciones para garantizar una buena enseñanza, ya que

Preocupaciones del Senador Estigarribia acerca del sector universitario

- Los aranceles de los estudiantes de la UNA son cada vez más elevados.
- La diferencia que hay en la calidad de la enseñanza en las instituciones privadas y públicas debido a la masificación del alumnado de la nacional.
- La distribución del presupuesto asignado a la UNA que se multiplica con la cantidad de aranceles que se está cobrando a los alumnos.
- El poco uso que hacen los alumnos de la biblioteca, el poco hábito de lectura.
- La falta de herramientas de computación y del servicio de Internet para el acceso masivo.
- La escasa autocritica que hay en los diversos estratos del estamento universitario como ser el docente, el estudiantado, etc.
- La complacencia de muchos docentes al regalar notas a expensas de la popularidad y el aplauso fácil de los estudiantes.

conspira contra los alumnos, la ley y el derecho del día de mañana, porque muchos son los que tienen título de abogados y no pueden ejercer la profesión. Estamos mintiendo a los jóvenes y esto tiene que ser motivo de debate entre los estudiantes de las facultades, que deje de ser un tema tabú, porque no es lo mismo tener el título que ejercer, en otros países hay exámenes de acreditación para poder ejercer. El ser abogado no es cualquier cosa porque el abogado cuida la vida, la libertad, la familia, los bienes y eso es un rol tan importante como el del médico”.

Las organizaciones sociales

“Creo que es muy importante el trabajo que hace la sociedad civil, que contribuyen a la labor tanto pública como privada. Desde el Estado tratamos de apoyar el desempeño de las organizaciones”.

“Insto a los estudiantes a que presenten proyectos de ley”

Recogimos también la opinión del abogado Oscar Tuma, Diputado de la Nación, por el partido UNACE, quien accedió a plantear su postura con relación al actual entorno jurídico-político paraguayo.

Visión sobre la Justicia

“La Justicia es un tema complejo, buscamos cambiar el sistema por el lado simplista. Buscando cambios a través de las personas cuando el problema es la estructura formal y el sistema de fondo. Si nosotros queremos mejorar la justicia tenemos que empezar a tocar algunas figuras que constan en la constitución nacional como ser el Jurado de Enjuiciamiento del Consejo de la Magistratura, órgano que tiene vinculación directa con el Poder Judicial y ambos están muy politizados, desde el punto de vista legislativo, dentro del gremio de abogados y el consejo de universidades que eligen sus representantes los que van con un montón de favores que pagar”.

Inamovilidad de Magistrados

“Cualquier cargo electivo conlleva favores o promesas que en algún momento se tienen que retribuir. Es lo que debemos cambiar. Las instituciones tienen que existir, pero los componentes tienen que tener otra manera de elección y de permanencia. Tiene que ser un cuerpo con inamovilidad para que pueda gozar de esa independencia, de desligarse de esos compromisos. Pero si cada tres o cinco años hay que llamar a elecciones eso conlleva a que la gente, a partir de los tres años comience a hacer campaña y a pagar algún tipo de favor”.

Inamovilidad de magistrados

“Para mí los miembros de la Corte no son inamovibles. Yo soy constituyente, el espíritu de la convención no se vio fiel en la redacción, lo que hizo que la interpretación la tenga que hacer la propia Corte y ésta a su vez beneficia a sus miembros. Es un juego perverso que la propia Corte confirma a sus miembros y se dice que nadie patea contra su propio arco. Esto produce una situación de crisis permanente que debemos solucionar. Y aunque nosotros no podemos desacatar los fallos judiciales porque no tendríamos seriedad institucional, tenemos los mecanismos en el Congreso para cambiar lo que no nos gusta. Los magistrados deben demostrar que son lo que una vez juraron ser, que la justicia sirva al pobre y al rico, al fuerte y al débil, por igual.”



Diputado Oscar Tuma

Propuestas del partido

“Nosotros no buscamos cambios de nombres, ya que solamente la Corte no va a solucionar el problema de la justicia que no se sitúa solamente en tal estamento, sino también en los tribunales, en las salas de apelaciones, en

los juzgados de primera instancia, en fin, en todas las circunscripciones. Entonces debemos hablar de cambios de fondo en el sistema. Hacer el cambio en forma paulatina, no de soluciones parches que busca la gente porque es lo primero que se ve, lo que gusta. Por citar un ejemplo, cambiamos a los ministros y los políticos, quedamos bien porque a la gente le agrada, pero la justicia en poco tiempo vuelve a ser la misma, con los mismos defectos”.

Acciones según las propuestas

“Buscamos cambiar la mentalidad de la gente, que pide cambios al instante y crear conciencia de la necesidad de una revisión del fondo de la problemática judicial. Esto no es fácil porque en la política lo que vale es lo inmediato, cuando uno habla de un cambio en base a un estudio de dos años, la gente se asusta y piensa que no va a servir, por lo que la mentalidad debe ser renovada”.

Proliferación de Facultades de Derecho

“Actualmente la carrera de Derecho se volvió como la carrera más simplista como lo fueron otras anteriormente. Cuando alguien no sabía que estudiar, seguía la carrera de administración o contabilidad mientras se decidía por la que deseaba. Hay universidades que sólo dan clases los

sábados, es una cuestión que debemos solucionar. Por un lado no podemos cortar la educación por más mala que sea, pero por el otro lado estamos dando una educación jurídica básica y estamos lanzando al mercado laboral a abogados lamentables. Son los clientes los que terminan pagando. Tiene que existir una especie de filtro como el de los escribanos, porque dentro de poco habrá más abogados que casos por resolver. Y a medida que de las facultades salen abogados mediocres, se va a desprestigiando la justicia”.

Mensaje al estudiantado

“La gente joven tiene que querer trabajar y tiene que querer intervenir en la sociedad, las discusiones de los problemas se tienen que materializar con la lucha en defensa de esos derechos. Siempre les insto a los estudiantes que propongan estudios y que presenten proyectos de ley, porque cualquiera lo puede hacer a través de un diputado. Por eso yo me pongo a disposición para que me presenten proyectos para crear o modificar alguna ley. Yo estoy abierto a todos los estudiantes que lo hagan y desde aquí lo vamos a impulsar. Desde ya les invito a todos a que se acerquen, que debatan y me presenten proyectos, porque cincuenta o más cabezas piensan más que una”.

“La masificación de la carrera de derecho refleja la inseguridad jurídica que existe”

Otra opinión a la que accedimos fue la del abogado Sebastián Acha, Diputado por la bancada de Patria Querida, transcribimos a continuación los puntos que resaltan en el actual entorno judicial y político, según su visión.



Diputado Sebastián Acha

La justicia paraguaya

“Creo que es el peor momento de la justicia en nuestro país, desde la caída de Stroessner, porque hemos cometido errores, lo que hicimos con el sistema del cuoteo es una justicia más dependiente del poder político. Si nosotros queremos renovar la justicia este es el momento de evitar el cuoteo político, tratar de renovar los procedimientos, cambiar leyes y no sólo leyes, sino también el reglamento interno del Consejo de la Magistratura donde se establezca una visión mucho más objetiva de las capacidades de cada representante y participación mucho más efectiva de la ciudadanía”.

Que proponer ante el problema

“Muchas veces es que no es del interés de la ciudadanía, ni tampoco de los medios, por lo que hay que ir también poco a poco educando de cuán importante es elegir nada más y nada menos que a ministros de la Corte, a miembros de tribunales de

Propuestas del partido ante la problemática de la justicia

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Mantener el "No" al cuoteo político. Si se deben hacer acuerdos políticos, pero el cuoteo es el acuerdo político de menor calidad. | <ul style="list-style-type: none"> ● Depurar las ternas para que se pueda votar en forma más limpia en las instancias judiciales. |
| <ul style="list-style-type: none"> ● Reforma del Consejo de la magistratura, en el que se puedan incorporar procesos participativos, en los que la ciudadanía pueda hasta inclusive impugnar las listas. | <ul style="list-style-type: none"> ● Reestructuración profunda de la administración de Justicia. |
| <ul style="list-style-type: none"> ● Concienciar a la ciudadanía de que si se puede llegar a dicha participación | <ul style="list-style-type: none"> ● Reacomodación de los cargos según la responsabilidad dentro de los estamentos judiciales. ● Estudiar si es recomendable separar la función jurisdiccional de la función administrativa del Poder Judicial. |

apelación y a jueces de instancias que son los que dictarán derecho en los casos que afectan finalmente a los ciudadanos".

Acciones en relación a dichas propuestas

"Entre seis que componemos la bancada conseguimos detener el cuoteo, se evidenció que es una práctica perversa, aunque eso no es suficiente. Lo que no tenemos es la fuerza para poder construir un consenso para llevar adelante una reforma del poder judicial".

Proliferación de Facultades de Derecho

"Nosotros votamos en contra de la creación de todas las Universidades e Institutos de Educación Superior, porque tenemos abogados que se han recibido en tres años, haciendo doce materias por semestre !!. Además de tener en la Nacional un sistema totalmente Stronista en el que los alumnos deben comprar un libro de un profesor para conseguir habilitación, o mujeres a los profesores que son un poco más osados. Esto es lo que les estamos enseñando, en la casa de estudios más antigua de nuestro país a los futuros coadyutores del sistema de justicia. Y la masificación de una carrera como derecho refleja la inseguridad jurídica que existe. Hay abogados porque hay conflicto, conflicto porque no se cumplen las leyes, no se cumplen las leyes porque todo es opinable y todo es opinable porque tenemos una corte politizada, allí se cierra el círculo".

La Inamovilidad de los Magistrados es necesaria

"La inamovilidad es una figura que es necesaria, así como la inmunidad parlamentaria también es necesaria dentro del organigrama constitucional. El problema es que la corte acepta que deben ser confirmados por alguien que no es el

"La inamovilidad es una figura necesaria, así como la inmunidad parlamentaria también es necesaria..."

Senado, entonces son ellos mismos y allí tenemos el problema de juzgamiento en causa propia, eso es prevaricar, nadie puede juzgar en causa propia, a lo que nuevamente responden con la inhabilitación, como si los demás fueran a votar en un sentido diferente al que también les beneficiará cuando les toque. La inamovilidad es necesaria, pero con nivel de control dentro de la labor jurisdiccional".

Renovación de la Corte

"Yo pensaba que se fuera dando en la medida en que vayan feneciendo los mandatos, pero ahora que todos son inamovibles hay que buscar otra estrategia y creo que la única vía que nos resta es el juicio político. A la vez educar, concienciar a la gente, ya que ni vergüenza existe porque no hay un costo social para la corrupción, desde los gremios hasta los propios ciudadanos debieran reaccionar. El esquema es un esquema de corrupción y esa es una cadena cultural que debemos romper".

Proposiciones para el sector universitario

"Debemos multiplicar por mil los cursos, seminarios, capacitaciones, en especial con los cursos básicos ya que de cursos elevados están empapados".

Juego de la Oruga va a la escuela

La utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las escuelas ya es una realidad, su valor pedagógico es indiscutible, por esa razón se diseñó un programa que está dirigido a niños de nuestro país de hasta 12 años de edad.



El programa al que nos estamos refiriendo se llama el Juego de la Oruga de la Justicia y tiene la finalidad de transmitir información sobre los derechos de los niños de una manera lúdica, amena y sencilla.

Este programa se integra a partir de este año en las escuelas mediante la Fundación Paraguaya Educa y su programa Una Computadora Por Niño, que creará una comunidad virtual de estudiantes del nivel básico y que en su primera etapa se implementará en la ciudad de Caacupé con 4000 niños.

Paraguay Educa y el Cej de esta manera se insertan en el sistema educativo con el aporte de una herramienta moderna, atractiva y fácil, que los niños pueden adoptarlo rápidamente y obtener conocimientos que le ayudarán no sólo en la parte académica sino en su formación como ciudadanos conscientes y responsables.



Movipe: herramienta de participación

Esta herramienta permitirá al público estar al tanto de las novedades del área jurídico-política del país, contiene información relacionada con nuestra agenda pública de dicho sector, registrando debates, titulares, noticias, y artículos publicados en los medios de comunicación digitales (diarios de nuestro medio como Última Hora, ABC y La Nación).

En el sitio se puede encontrar de manera cronológica hechos e informaciones del mencionado ámbito desde el año 2008 hasta nuestros días, convirtiéndose de en una herramienta de estudio, que está al servicio del público desde la fecha de su lanzamiento que fue el pasado 26 de marzo. Se destaca que la página se actualiza diariamente y permite hacer búsquedas para identificar la cantidad de veces que fueron tratados ciertos temas y al mismo tiempo conocer la postura que cada medio tiene con respecto al tema.

Te invitamos a que ingreses al Sitio Web de MOVIPLE en www.cej.org.py/movipe.

ENTREVISTA AL DIRECTOR DE LA OFICINA DE ÉTICA JUDICIAL

“El Código de ética fue realizado para las nuevas generaciones de abogados”



El Abogado Esteban Armando Kriskovich de Vargas, Director de la Oficina de Ética Judicial nos comentó el trabajo que desempeña el citado órgano, abogado principalmente a la prevención.

“El Tribunal de Ética Judicial y el Consejo Consultivo, en todos los casos denunciados, ha realizado una investigación seria y ha llegado a imponer en aproximadamente cinco casos comprobados de coima, la máxima medida ética que es la amonestación”, dijo el abogado.

“Las mayores faltas que se registran de Ética judicial son las coimas, que es cuando un juez vende sus decisiones a cambio de una suma de dinero, el acoso sexual, cuando pide favores sexuales a cambio de un comportamiento o decisión, y el acoso moral, que es la prepotencia que ciertas personas, al acceder a un cargo público, tienen hacia sus subordinados o personas ajenas a su despacho. Son comportamientos que dañan la imagen judicial, pero por sobre todo la honestidad y consideramos que son los hechos más graves que nos afectan”, manifestó.

“Estamos enfocados al trabajo preventivo con ayuda de organizaciones con las que hicimos una campaña para que todas las personas que comiencen de estos casos los denuncien y creemos que han dado buenos resultados. La finalidad de este sistema es enmendar la conducta del magistrado para la excelencia en el servicio de justicia”.

Dirigiéndose a los estudiantes de derecho dejó el siguiente mensaje: “el Código de Ética fue realizado para las nuevas generaciones de abogados y futuros jueces, para que lo lleven como bandera y que la ética es posible, no solamente como un mero deseo de bien que existe en nuestra sociedad, sino un proceso que pueda llevarse a la práctica, en el cual todos participemos, jueces, abogados, sociedad civil, funcionarios judiciales, inclusive notarios, estudiantes y Facultades de derecho. Este Código no es sólo un cuadernito más para figurar en la biblioteca de los magistrados o estudiantes, es toda una dinámica de aplicación y las futuras generaciones tienen a su cargo tomar la posta para beneficio de toda la ciudadanía”, finalizó.

¿Qué hacer en casos de Coima Judicial?



Un juez me pide coima por su trabajo... ¿Qué puedo hacer?

Uno de los tantos casos de agravio a la ética es la denominada "coima judicial", que se produce cuando un juez pone precio a sus decisiones. Esta falta puede ser denunciada en la Oficina de Ética del Poder Judicial, que además de este tipo de hechos, se encarga de la recepción de denuncias de otras acciones no permitidas a los jueces, como ser la emisión resoluciones sin una fundamentación justa, el favorecimiento de una de las partes en litigio, aceptar regalos de las partes litigantes, opinar acerca de las cuestiones que debe resolver, no actuar con respeto en el ejercicio de sus funciones.

Oficina de Ética: Es la jurisdicción encargada de la tramitación de denuncias, consultas éticas, difusión del código de ética judicial, opiniones consultivas y decisiones no reservadas.

¿Quiénes pueden denunciar?

Puede presentar denuncias toda persona física o jurídica, afectada en forma directa por la violación de las normas éticas cometidas por un juez, la que deberá ser presentada en la oficina de ética judicial. Las personas físicas podrán hacer sus denuncias sin necesidad del patrocinio de un abogado, en tanto que las personerías jurídicas solo podrán promover denuncias por medio de un abogado de la matrícula, con poder especial.

¿Cómo hacer la denuncia?

En caso del conocimiento de alguna de estas u otras faltas éticas cometidas por un juez, acudir a la Oficina de Ética Judicial, ubicada Palacio de Justicia (Alonso y Pedro Testanova, Barrio Sajonia, Asunción). O comunicarse al teléfono (595-21) 425-493, e-mail: eticajudicial@pj.gov.py.

Código de Ética

Es el conjunto de normas (Acordada N° 390) vigente desde el 1 de enero del año 2006, fue formulado con aportes de operadores jurídicos y sectores sociales en general, con el objetivo de regular los deberes éticos del juez y proteger los bienes morales de la sociedad, abogados, magistrados, auxiliares y funcionarios del Poder Judicial, a fin de lograr la excelencia en el servicio de justicia.

Hacen cumplir este código el Tribunal de Ética Judicial, que es el órgano juzgador propiamente dicho y el Consejo Consultivo que se encarga de responder sobre la interpretación y aplicación del cuerpo normativo.

Cada uno de estos organismos está compuesto por tres ex jueces, que hayan ejercido la magistratura judicial durante 15 años (como mínimo), un abogado que haya practicado la profesión por 20 años (como mínimo), un docente universitario que se haya desempeñado en la docencia en materias de ética jurídica, deontología o filosofía del derecho durante 15 años (como mínimo). Su período de ejercicio es de tres años. Su labor se desempeña ad honorem, para evitar cualquier tipo de dependencia con la estructura judicial.

Compete al Tribunal tomar decisiones, como por ejemplo: rechazar denuncias por improcedente ya que muchas veces el caso no afecta el buen nombre y la dignidad del denunciado.



Llame gratis para más informaciones al:
0800 118100 - 0800 119100
Infojusticia.

Contactos / Meeting

Communications / Rendez-vous
Mittellungen / Tagungen
Comunicazioni / Incontri
Comunicación / Reunión

Facultad	Presidente o Representantes del Centro	Celular	E-mail
----------	--	---------	--------

UCA Asunción

Andrés Hernández

(0981)200.359

andyhernandez_86@hotmail.com

UCA Oviedo

Fernando Soto

(0971)432.050

soto432050@gmail.com

AUTONOMA Asu

Héctor Gabriel Gauto

(0981)211.929

UNA Central

Lucas Chalub

(0981)208.333

UNA CnelOviedo

Juan Pereira

(0976)453.811

UNA San Pedro

Blás Ferreira

(0983)538.729

UNA Misiones

Rubén Figueredo

(0981)371.344

Univ. del Norte

Pedro Vargas

(0981)120.680

Univ. Americana Asu

Laura Liza Alfonso

(0981)805.337

UNINORTE

Ruth María Rodríguez

(0971)227.660

Carapegua

Luis A. Estigarríbia L.

(0981)461.419

UNINORTE

Tania Acuña

(0983)390.446

Villa Hayes

UTCD - Misiones

AGENDA DE ACTIVIDADES **ABRIL/MAYO**

UNIV. CATÓLICA

MIÉR. 13 AL 25 ABRIL

Convocatoria para conformación de elenco artístico.

JUEVES 23 ABRIL

Conferencia del Prof. Dr.

Dominique Rousseau "La Justicia Constitucional".

Importancia de los Tribunales Constitucionales. La experiencia francesa.

Organizac: Embajada de Francia y CEJ. Local: Centro Cultural del a República "El Cabildo". Hora: 19:00 hs.

VIERNES 25 ABRIL

Fecha límite de presentación del Currículum Vitae para la conformación del Consejo Editor de la Revista Jurídica

VIERNES 29 AL 31 MAYO

Campamento Cultural.

UNA - CNEL OVIEDO

MARTES 29 ABRIL
Congreso sobre Criminalística.

Disertarán un Radiólogo y un Odonólogo Forense, además de un Perito Ballístico.
Organizac: Centro de Estudiantes y el Dpto. de Extensión Universitaria

de la Facultad de Derecho, Universidad Nacional filial Coronel Oviedo.

UNA - ASUNCION

DESDE EL 21 ABRIL
Presentación de carpetas de postulación para 65 becas de Retardado e Itaipú.

AUTÓNOMA - ASUNCION

SÁBADO 2 MAYO
Eco Aventura de Integración en Mbatovi (Paraguari). Salida: 7:00 hs. del local de la Universidad.
Informes: (021) 495-873.

interno Centro de Estudiantes.

SABA MEX

Festejo por el 30 Aniversario de la Facultad.

UNA - SAN PEDRO

23 MAYO
Seminario "Nulidad de Acto Jurídico".
Disertante: Dr. Bonifacio Ríos Avalos.
Local: UNA - San Pedro
Hora: 18:00 hs.